

ACTA No. 01

En cumplimiento con lo establecido en el Apartado VI.-Precios, Vigencias y Presentación de Propuestas, de las Bases de Licitación que rigen este procedimiento, damos inicio al Acto de Recepción y Apertura de Propuestas.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las 12:03 horas de día 31 de Diciembre de 2014, y hora fijada para celebrar este Acto se reunieron en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, sito en Luis Donaldo Colosio Murrieta No. 35, Colonia Centro, el personal de este Instituto Electoral, autoridades y participantes cuyos nombres, representación y firmas suscriben el presente documento.

Una servidora C.P. Blanca Guadalupe Castro González, Directora Ejecutiva de Administración del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, fui designada por la Presidenta del Instituto, mediante oficio No. IEEPC-PRESI/413/2014, para presidir los actos de esta licitación, asimismo presento las constancias donde se invitó a los actos de esta licitación a las Autoridades y Notaría Pública para que den fe de los mismos. Contamos con la presencia del Lic. Rafael Enrique Gutiérrez Ruiz, Notario Suplente de la Notaria Pública No. 46; el Lic. Wilfrido Yeomans Orozco, Subdirector de Contraloría General; y el Lic. Roberto Carlos Félix López, Secretario Ejecutivo de este instituto.

Por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana se encuentran presentes los C.C. Lic. Ana Maribel Salcido Jashimoto, Consejera Integrante de la Comisión de Administración, Ing. Francisco Aguirre González, Director Ejecutivo de Organización y Logística de este Instituto Estatal Electoral.

Por parte de los proveedores o licitantes interesados en participar en este proceso de licitación se encuentran presentes por parte de la empresa FORMAS FINAS Y MATERIALES SA DE CV; la C. Margarita Carranza Sordo; de la empresa SERIPLAST DE MEXICO SA de CV; el C. Fernando Edgar Hermosilla Contreras.

Con fecha 29 de diciembre del presenta año, se recibió oficio no. DRC/GPC/1998/14, SIGNADO por la C. Ma. Concepción Rivera Salinas, Administradora Única de la empresa DISEÑO, RECONSTRUCCION Y COMUNICACIÓN SA DE CV, donde se escusa por no poder continuar con su participación en este procedimiento concursal convocado por este Instituto.

Acto seguido en apego a las Bases de la presente Licitación, damos inicio al procedimiento de recepción y apertura de propuestas indicando lo siguiente:

Primero se pasará lista de acuerdo al orden de inscripción de los licitantes y al ser nombrado éste deberá entregar su sobre cerrado que contiene su propuesta, mismo que será abierto de acuerdo al mismo orden.

Segundo se revisará por la convocante en forma cuantitativa que se encuentren los documentos solicitados en el Apartado III denominado "Preparación de la Proposición de El LICITANTE", y en el caso de que uno de los documentos no se encuentre será rechazada su propuesta y quedara asentado en el Acta el mótivo de su rechazo y no se dará lectura a su propuesta económica.







Página 1 de 4



ACTA No. 01

Es importante comentar que los documentos que sean aceptados serán revisados a detalle y si alguno de ellos presenta alguna inconsistencia, falsedad o simplemente no se apeguen a lo establecido en las Bases de Licitación que rigen el procedimiento será rechazada su propuesta.

Tercero se inicia con el pase de lista, la recepción de documentos y la revisión de cada una de la propuestas, mismas que se revisaran en forma cuantitativa, para su posterior revisión a detalle.

Se revisaron la totalidad de los documentos contenidos dentro del sobre de cada una de las propuestas, obteniendo el cumplimiento y aceptación para su revisión detallada de las siguientes empresas, mismas que contemplan el monto de su propuesta económica sin incluir el impuesto al valor agregado:

PARTICIPANTES:	IMPORTE DE SU
	PROPUESTA
	ECONOMICA:
FORMAS FINAS Y MATERIALES S.A. DE C.V.	\$ 14,889,160.00
SERIPLAST DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$ 14,213,804.80

Habiendo sido revisadas la totalidad de las propuestas, el funcionario responsable de presidir el acto manifiesta a los licitantes que las mismas serán revisadas y dictaminadas a detalle, y se dará a conocer el fallo de la presente licitación el día 2 de enero de 2015, a las 12:00 horas en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de este Instituto Estatal Electoral, sito en Luis Donaldo Colosio Murrieta Número 35, segundo piso, colonia centro de esta ciudad de Hermosillo.

La consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto hizo una intervención en la que propone que se difiera la emisión del fallo a 10 días, ya que refiere, "es muy poco tiempo para la revisión fehaciente de todos los documentos, tomando en cuenta los señalamientos que se hicieron en la junta de aclaraciones y que no se tomaron en cuenta al dar la respuesta, considero pertinente que se integre una comisión especial para la revisión de todos y cada uno de los contratos que presentan y de las instalaciones, y no nomas de los licitantes que presentaron propuestas sino de todos los que se inscribieron en este proceso ya que la cantidad que se está manejando aquí es de varios millones de pesos no se puede dictaminar en día festivo en escasas 48 horas para determinar a conciencia y a detalle las propuestas que se tienen aquí, considero pertinente que se integre esa comisión especial con al menos 2 consejeros electorales y las personas técnicas de las direcciones que consideren importantes".

La convocante solicita un receso para analizar la solicitud y determinar la viabilidad de la misma.

Acto seguido, una vez analizado la C.P. Blanca Guadalupe Castro González, funcionaria que preside el acto manifiesta que en referencia a la propuesta de la Consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto, en la cual solicita que se difiera el fallo hasta por diez días, manifestó que el tiempo contemplado para emitir el fallo es suficiente para la revisión de las propuestas, ya que se trata de un análisis únicamente de las proposiciones de dos licitantes. Asimismo, respecto a la solicitud de la creación de la comisión especial no se considera necesario, por lo que deberemos apegarnos al procedimiento y criterios de evaluación señalados en las bases que rigen el procedimiento licitatorio que nos ocupa, el cual contempla el apoyo de la Dirección Ejecutiva de

Me

y

and the

Página 2 de 4



ACTA No. 01

Administración y la de Organización y Logística, asimismo otorga facultades de verificación a la Contraloría General de este Instituto.

En cuanto a los días festivos manifestó que en términos del artículo 160 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, se establece que durante los procesos electorales todos los días y horas son hábiles, por lo que no afecta en modo alguno que la revisión de las propuestas por parte de este Instituto se realice.

Asimismo, no podemos perder de vista, que ha sido criterio de la Suprema Corte de Justicia que las bases de toda licitación producen efectos jurídicos propios, en cuanto que el órgano licitante no puede modificarlas después de haber efectuado el llamado a la licitación, sólo dentro de ciertos límites y hasta la junta de aclaraciones, pero no puede hacerlo, bajo ninguna circunstancia, una vez iniciado el acto de apertura de propuestas en el que nos encontramos. Asimismo, las bases obligan a los licitantes hasta el momento en que son descartadas o desechadas sus propuestas, y siguen obligando al adjudicatario, con el contrato mismo, por lo que su modificación o violación, sería una infracción al contrato que se llegue a firmar, ya que las bases de la licitación son la fuente principal del derecho y obligaciones de este Instituto y del proveedor que resulte adjudicado, y por ello sus reglas deben cumplirse estrictamente.

En este momento, solicita una intervención nuevamente la consejera Ana Maribel Salcido Jashimoto, en donde manifiesta y aclara lo siguiente: "la ampliación del término no es porque sea día inhábil, sino porque 48 horas es un tiempo insuficiente para hacer un análisis profundo de verificación de cada uno de los documentos y las propuestas, entendemos que todos los días y horas son hábiles en proceso electoral, independientemente que sea festivo, no estoy de acuerdo, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Sonora, no es la primera licitación en la que estoy y se difiere la fecha de fallo, no contraviene ninguna disposición legal, en aras de salvaguardar la legalidad y la certeza de los documentos que se están aquí recibiendo. Queda plasmado como una postura efímera de que es sólo por ser día inhábil, pero no es ese el sentir de mi propuesta de diferimiento, la intención de mi propuesta del diferimiento de la fecha es que es insuficiente el tiempo para un análisis e investigación cierta, precisa que nos dé una confiabilidad en el resultado, nada más que se aclare eso".

Por lo anterior, siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del día treintaiuno de diciembre del presente año, se da por terminado el presente Acto, suscribiendo esta Acta al final y en cada una de sus fojas quienes en ella intervinieron.

POR QUIEN PRESIDE EL ACTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

C.P. BLANCA GUADALUPE CASTRO GONZALEZ

Directora Ejecutiva de Administración

R

Página 3 de 4



ACTA No. 01

POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

LIC. ANA MARIBEL SALCIDO ASHIMOTO Consejera Propietaria Integrante de la Comisión de Administración

ING. FRANCISCO AGUIRRE GONZALEZ Director Ejecutivo de Organización y Logística LIC ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ Secretario Ejecutivo

AUTORIDADES INVITADAS

LIC. WILFRIDO YEOMANS OROZCO Subdirector de Contraloría General LIC. RAFAEL ENRIQUE GUTIÉRREZ RUIZ Notario Suplente de la Notaria Pública No. 46

POR LAS EMPRESAS O LICITANTES PARTICIPANTES:

NOMBRE Y PUESTO	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	FIRMA
María Margarita Carranza Sordo	FORMAS FINAS Y MATERIALES S.A. DE C.V.	MO
Fernando Edgar Hermosilla Contreras	SERIPLAST DE MEXICO S.A. DE C.V.	B C 4